



DECRETO DE PRESIDENCIA POR EL QUE SE NOMBRA A D. FRANCISCO JOSÉ SAN JULIÁN CARMONA FUNCIONARIO DE CARRERA, EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS DIFERENCIADOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Visto que mediante Decreto 383/2022, de 07 de octubre, se procedió a la aprobación de las bases específicas que han regido la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General, rama jurídica, Subescala Técnica Grupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre, en el marco de los procesos de estabilización de empleo temporal en relación con el Real Decreto-Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Atendido que en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 286, de 01 de diciembre de 2022 y en el B.O.E. Núm. 313, de 30 de diciembre de 2022 fueron publicadas íntegramente las bases que de la convocatoria para proveer dicha plaza.

Visto el Decreto 231/2023, de 10 de julio, por el que se resolvió el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Técnico de Administración General, rama jurídica, de personal funcionario, a favor de D. Francisco José San Julián Carmona, y por el que se ordenó la apertura de un plazo de diez días hábiles, para la presentación de la documentación exigida a efectos del oportuno nombramiento como funcionario de carrera.

Atendiendo al proceso selectivo indicado, de la necesidad de nombramiento del funcionario, visto el cumplimiento de los requisitos legales acreditados por el candidato, con la entrega de la documentación correspondiente, procede el nombramiento como funcionario de carrera de D. Francisco José San Julián Carmona.

En su virtud y en ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 21.de la ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local,

RESUELVO:

PRIMERO.- De acuerdo con los principios de igualdad, objetividad, mérito y capacidad, habiendo obtenido la calificación más alta en el proceso de selección para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General, rama jurídica, Subescala Técnica Grupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre; y una vez comprobado que reúne los requisitos exigidos en las bases y la convocatoria, nombrar como funcionario a:

Identidad del Aspirante	DNI
Francisco José San Julián Carmona	***5430**

SEGUNDO.- Notificar esta resolución al interesado indicando que en el plazo de diez días desde la fecha de publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid deberá proceder a la toma de posesión.





Mancomunidad de Servicios
VALLE NORTE DEL LOZOYA

TERCERO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, así como en el tablón de edictos y anuncios digital, y en la página web de la Mancomunidad (<http://www.mancomunidadvallenortedelozoya.es/>).

Lo manda y firma la Presidenta, D^a Eva María Gallego Berzal, en Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, a fecha de la firma con el V^o B^o del Secretario.

